



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA	43
FECHA	22 de octubre de 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo		X
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Administrativa (E)	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Jeny Rocio Franco Álvarez	Representante de los Estudiantes		X
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 22 de octubre de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta 34 de 2019.
4. Designación de un Decano como representante ante el Comité Institucional de Proyección Social. Literal b) Artículo Segundo, Resolución 1266 de 2010.
5. Selección del representante egresado o no, del sector productivo, para integrar el Comité Institucional de Investigaciones. Literal d. Artículo 5 del Acuerdo 30 de 2005. Oficina de Investigaciones.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y la denominación a un evento de la Programación Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social.
7. Presentación de oferta actual de electivas de complementación integral jornada nocturna y sábados con el proceso de preinscripción I -2020. Programa Ciencias Básicas.
8. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 7 al 12 Exceptuando el 9.
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, presidió el Consejo Académico según lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo 80 del 21 de octubre de 2017, la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico, y comunicó que la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta de la Corporación por compromisos personales no estuvo presente y la señora Jeny Rocio Franco Álvarez, Representante de los Estudiantes presentó excusa por compromisos laborales.

2. Consideración orden del día.

La doctora María del Pilar Márquez, sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta 34 de 2019.

Se recibieron observaciones de forma las cuales fueron incluidas al acta 34 de 2019 y fue aprobada

4. Designación de un Decano como representante ante el Comité Institucional de Proyección Social. Literal b) Artículo Segundo, Resolución 1266 de 2010.

La doctora María del Pilar Jiménez, Vicerrectora Académica, manifestó que se requiere proponer un Decano como representante ante el Comité Institucional de Proyección Social de acuerdo a lo contemplado en el literal b, artículo segundo de la Resolución 1266 de 2010. Cabe destacar la importancia de la articulación que se debe tener entre las funciones misionales y el alcance que tiene la Proyección Social desde la política de modelo que fue aprobada por el Consejo Superior, señaló en ese sentido se debe proponer el decano que fungirá en calidad de representante ante el citado comité.

En este sentido, se postularon los siguientes decanos:

La doctora Doris Astrid González López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, manifestó su deseo de ser representante ante el Comité en mención ya que cuenta con la experiencia en Proyección Social, y en temas de emprendimiento.

Igualmente se postuló la doctora Sandra Patricia Parra Escobar, decana de la Facultad de Administración y Economía, quien cuenta con experiencia de 14 años en el Sena y en Proyección Social y que con el enfoque de la Universidad, se requiere un programa que fortalezca el emprendimiento.

La doctora María Del Pilar, sometió a votación la postulación de los decanos ante el Comité de Proyección Social con el siguiente resultado:

Doctora Doris Astrid González: 1 voto

Doctora Sandra Patricia Parra Escobar: 7 votos

En ese orden de ideas fue designada como representante ante el Comité Institucional de Proyección Social, la doctora Sandra Patricia Parra Escobar, decana de la Facultad de Administración y Economía.

5. Selección del representante egresado o no, del sector productivo, para integrar el Comité Institucional de Investigaciones. Literal d. Artículo 5 del Acuerdo 30 de 2005.

Al respecto, la doctora María del Pilar, informó que el artículo 5 del Acuerdo 30 de 2005, señala que el Comité Institucional de Investigaciones, está integrado por un representante egresado o no, del sector productivo relacionado con los Proyectos de Investigación de la Universidad, a su vez la citada normatividad establece que el representante será seleccionado por el Consejo Académico, del grupo de candidatos presentados por los Comités de Investigación de Facultad, con base en su hoja de vida y su experiencia en investigación.

En este sentido, se presentaron las siguientes hojas de vida de Lorena Salazar Toro, egresada del programa de Turismo y Carlos Arturo Prieto, egresado de las Especializaciones de Gerencia en Seguridad Ocupacional y Gerencia en Construcción Sostenible.

En atención a los requisitos ya señalados la doctora María del Pilar, manifestó que el primer criterio a evaluar es acreditar título de formación ya sea pregrado o posgrado, el segundo criterio es la experiencia en investigación a lo cual señaló que la candidata Lorena Salazar presenta una producción académica y de investigación, respecto al egresado Carlos Prieto, la experiencia en investigación está enfocada como conferencista en el sector y con procesos de calidad.

A continuación, la doctora María del Pilar, sometió a consideración los candidatos teniendo en cuenta los criterios ya mencionados, la doctora Martha Posada se abstuvo de votar y propuso modificar el punto en el orden del día de acuerdo a lo expreso en la norma así: *“Selección del representante egresado o no, del sector productivo, para integrar el Comité Institucional de Investigaciones. Literal d. Artículo 5 del Acuerdo 30 de 2005”*; la doctora Doris Astrid mencionó que si las hojas de vida ya han sido presentadas al Consejo y revisadas por la Oficina de Investigaciones, en este sentido la doctora María del Pilar aclaró que es al Consejo a quien le corresponde seleccionar al representante, previa evaluación de la hoja de vida.

En este sentido, la doctora Carmen Cecilia Almonacid, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, preguntó si la representación no puede quedar en cabeza de un docente vinculado al sector productivo, siendo de cátedra o de medio tiempo, ya que se ha realizado la labor de búsqueda de candidatos de manera puntual y no se ha podido contar con mayor participación.

En cuanto a esta duda la doctora Myriam Sepúlveda López, decana de la Facultad de Derecho, informó que no interfería el hecho de la docencia en la Universidad, toda vez que ya se había tenido una docente representante al Comité Institucional de Investigaciones.

Por otro lado, el doctor Carvajal manifestó que el Acuerdo en este sentido es muy ambiguo puesto que no menciona criterios puntuales para la decisión y aunque enfatiza en el sector productivo, luego exige la investigación relacionada.

En conclusión el cuerpo colegiado, consideró que las dos hojas de vida presentadas no son suficientes para el carácter del Comité, en ese sentido se propuso revisar nuevas opciones en los demás programas que cumplan con los criterios y ser presentados ante el Consejo Académico de finalizar la vigencia 2019.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y la denominación a un evento de la Programación Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social.

La doctora Doris Astrid González López, contextualizó a los consejeros sobre el aplazamiento del Evento de Educación Continuada por la Asamblea Permanente de la vigencia 2018, para ser realizado en octubre de 2019, así mismo, desde la Facultad de Ciencias Sociales se revisó y se evidenció que el tema no era muy atractivo y las fechas no eran convenientes para la realización del seminario, por lo cual se cambió el tema quedando *“Seminario Alternativas al Desarrollo: Debates en la Construcción de Paz”*, informó que el ingreso económico que se espera se mantiene, lo que se modificó fue el número de inscritos proyectados a 120, y con un valor de inscripción bajo de ochenta mil a cuarenta mil pesos y treinta y dos mil para egresados, el evento está organizado para el 6 y 7 de noviembre de 2019, por lo cual se requiere la formalización de la Resolución con el fin de avanzar y poder llevar a cabo el proceso.

Al respecto la doctora María del Pilar, informó que se realizará una reunión con la participación de la Oficina de Proyección Social, Vicerrectoría Administrativa y la División Financiera, en la cual se mostrará el dato de los eventos que no se han podido llevar a cabo y la propuesta para actualizar la norma de 1998, con el fin de mejorar los criterios en la aprobación de los eventos de educación continuada.

En consecuencia, el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes comunicó que la relación que se debería tener en cuenta en la Educación Superior para este tipo de eventos y en general es costo-beneficio, por lo cual, si se encuentra plasmado de otra manera en la norma, debe ser ajustado como él ya lo ha mencionado anteriormente, puesto que el análisis costo – beneficio no es solo a corto plazo sino también a largo plazo, y se adhiere a la propuesta.

En conclusión, la doctora María del Pilar sometió a consideración Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y la denominación a un evento de la Programación Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, con la anotación para realizar el ajuste al proyecto de Acuerdo de ampliar el beneficio a los egresados que no están asociados a ASEUMA.

7. Presentación de oferta actual de electivas de complementación integral jornada nocturna y sábados con el proceso de preinscripción I -2020. Programa Ciencias Básicas. (anexo 1)

En este punto la doctora María del Pilar, precisó que las electivas no son suficientes o no cubren en específico a la jornada nocturna, población que tiene diversas necesidades y se compone del 48% de la población universitaria, a lo cual también expresó que es necesario conocer la oferta actual de electivas tanto en jornada nocturna como los días sábados y su proceso de pre inscripción.

A continuación, el profesor Luis Eduardo Bejarano, docente con funciones de dirección del Programa de Ciencias Básicas, presentó la oferta de electivas en el siguiente contexto: en promedio 400 estudiantes toman electivas en la noche o el día sábado, sin embargo cuando los estudiantes de la noche realizan la pre inscripción en la plataforma se dan 2 semanas para que revisen los horarios, variable que debe ser controlada, por lo tanto, solicitó un acercamiento con el fin de dar a los estudiantes nuevos en la inducción una explicación y ofrecimiento de las electivas, también señaló que hay electivas que se ofertan a las 5 de la tarde teniendo en cuenta que pueden asistir estudiantes de programas nocturnos.

El docente Bejarano informó que desde la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo se limita a los estudiantes para que solo tomen una electiva o dos, se evidencia que las electivas se toman de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y la necesidad de cumplir con los créditos, en ocasiones las electivas se cancelan por razones de cruce

con componentes temáticos que han sido programados con anterioridad, otras se limita el cupo por material disponible en la universidad, en este sentido expresó la necesidad de crecimiento de los espacios físicos para las electivas de complementación.

En este punto la doctora Myriam Sepúlveda, manifestó que los estudiantes hacen solicitud de electivas en horas de la tarde para el día sábado puesto que la Facultad de Derecho dicta clase este día desde las 7:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde.

A continuación, el profesor Bejarano informó que se cuenta con 23 electivas para la jornada nocturna y 9 electivas los días sábados, presentó un comparativo II 2019 -2020, en el cual se plantean las nuevas electivas para la vigencia 2020, adicionando en jornada nocturna 3 electivas y Taller Elaboración de Proyectos, Fútbol Sala, Emprendimiento y los días sábados se ampliaron a capoeira, Tenis de Mesa y Taller Elaboración de Proyectos.

En conclusión la doctora María del Pilar, señaló que se evidencia que se han atendido las observaciones por parte de los estudiantes y se han generado opciones nuevas, teniendo en cuenta las recomendaciones del espacio físico, es pertinente contar con una hora en la inducción para explicar las electivas y que los programas revisen su flexibilidad para que la electiva pueda ser vista en cualquier momento y que no tenga que ser cancelada posteriormente.

Finalmente, el Profesor Luis Bejarano, expresó la necesidad de establecer mecanismos con la Oficina de Planeación para que en aquellos casos que la electiva sea acorde a la temática de algún programa académico, no se limite la oferta tan solo a tres estudiantes por programa. Así mismo que los estudiantes antiguos puedan inscribir las electivas que se ofertaran en el I-2020 desde el mes de diciembre de 2019, al menos tres semanas antes de la fecha límite de matrículas y en el caso de estudiantes nuevos la idea es que desde las dos semanas de inducción puedan ajustar sus electivas.

El docente Gómez, expresó que semestre a semestre se han venido presentado las mismas dificultades a propósito de las Electivas de Complementación Integral, se debe revisar que coincidan los componentes temáticos con las electivas, se debería contar con una pos inscripción que una pre inscripción, enfatizo que una vez hayan inscrito los componentes temáticos puedan inscribir las electivas con el fin de evitar las cancelaciones, contemplar no hablar de jornada diurna o nocturna, eliminar ese esquema, por otro lado, se encuentra el tema de los cupos en las electivas, que mucha veces lo que ya se ha manifestado desde siempre es que no se sabe cómo se hace esa programación y puede estar cerrada la inscripción y haber cupo, sería viable que se abran inscripciones y se dejen los cupos abiertos hasta completarlos sin ninguna otra restricción, otra vez, que de pronto esta al revés, la contratación de los docentes, esperar cuantas personas tomarán el componente y ahí si proceder a la contratación o distribución de docentes en los componentes; ya para cerrar este punto expresó la necesidad de aclarar en las reuniones que las electivas no son de relleno por lo cual no deben poner actividades obligatorias en los espacios libres de los estudiantes.

Por otro lado, la doctora Myriam, informó la necesidad de generar una articulación entre las áreas que requieren apoyo docente y las facultades para que se coordinen las actividades en los planes de trabajo y se cumplan las actividades propuestas, así mismo, la necesidad de un monitor de aula de informática desde las 7 a.m., el doctor Luis Eduardo Bejarano retomó su intervención expresando las necesidades sobre los recursos físicos para llevar a cabo las electivas como la habilitación de pantallas y demás.

Así mismo, la doctora Doris Astrid, propuso virtualizar algunas electivas de complementación integral, con el fin de actualizarse, así como, la participación en algunos escenarios institucionales.

Por lo cual la doctora María del Pilar, puntualizo que se debe analizar desde el Comité de Currículo para que estos espacios sean validados como Electiva de Complementación.

La doctora María del Pilar puntualizó que se solicitará al profesional Carlos Medina, Profesional de Recursos Educativos un reporte del inventario y estado actual de recursos en las aulas para con ello elevar la solicitud a Educativos sobre las necesidades de contar con equipos, tableros y demás aspectos para el funcionamiento de las actividades académicas.

8. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 7 al 12 Exceptuando el 9.

Siguiendo la metodología inicial se socializó el proyecto de Estatuto Docente, desde el artículo 184 al 189 (anexo 2)

9. Propositiones y Varios.

La doctora María del Pilar, socializó los resultados que arrojó el sistema de Academusof referente a la Elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, según la Resolución 1637 de 2019, finalizada el día 22 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m.

Consultar Resultados de Elecciones			
Tipo Elección			
REPRESENTANTE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
Nombre del Proceso de Elección	Fecha y Hora Inicio	Fecha y Hora Fin	
REPRESENTANTE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO SUPERIOR	21-10-2019 09:00:00	22-10-2019 09:00:00	
Datos de los Resultados de las Elecciones			
Cargo de Elección			
REPRESENTANTE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2019			
Nombre del Candidato	Código del Candidato	Número de Votos	Ganador
NELSON ALBERTO MURCIA RAMIREZ	1	317	✓
MIQUEL ANGEL GUERRERO PINILLA	5	192	✗
LAURA ESTEFANIA ROMERO PLATA	2	184	✗
CHRISTIAN CAMILO RIVERA BERNAL	4	149	✗
VOTO EN BLANCO		88	✗
GUILLERMO BARRERA SOTO	6	85	✗
CARLOS RODRÍGUEZ ARÉVALO	3	12	✗

De conformidad con los resultados el ganador de las elecciones como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario fue el señor Nelson Murcia Ramírez de la Facultad de Administración de Empresas Comerciales con un puntaje de 317 votos.

Acto seguido, socializó los requisitos para participar en la Convocatoria 01 de octubre de 2019, para la participación en eventos internacionales mediante convocatoria, en el evento: "Convocatoria Interfacultades 2019-11 - Misión académica a la Aurel Vlaicu University of Arad", a realizarse en la ciudad de Arad – Rumanía, la cual será publicada del 23 al 29 de octubre de 2019.

De otra parte el profesor Gómez Vásquez, informó que el profesor Julio Cesar Orjuela, docente de planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, presentó un oficio de fecha 18 de octubre de 2019, en el cual solicitó respuesta teniendo en cuenta que le fue negado la comisión para asistir al evento *"ONCEAVO SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN DISEÑO Y NOVENO ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION EN DISEÑO- DISEÑO SOCIEDAD 5.0"* a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2019 en México.

Al respecto, la doctora María del Pilar, indicó que es pertinente que en los procesos de solicitud de comisiones, se deben presentar de acuerdo con los tiempos previstos en la normatividad vigente y con la completitud de la documentación requerida.

El profesor Gómez, también informó que recibió apreciaciones por parte de los docentes en relación con la participación democrática en los diferentes cuerpos colegiados específicamente para la convocatoria de la inscripción del Representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario.

Al respecto, la doctora Claudia Bibiana, indicó que la divulgación de la convocatoria se realizó de la misma manera y con los mismos tiempos que se vienen desarrollando en las elecciones anteriores, los cuales no se han alterado, se hizo la publicación en las pantallas, página web y en los correos electrónicos de los docentes a través de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. Cabe señalar que la trazabilidad del proceso está debidamente documentada, al igual que se cuenta con las certificaciones expedidas por las dependencias de Planeación, Sistemas y Desarrollo y la División de Promoción y Relaciones interinstitucionales, donde consta la realización de la divulgación del proceso. Es pertinente puntualizar que para la etapa de elección se solicitó el acompañamiento de la Personería y la Defensoría del Pueblo.

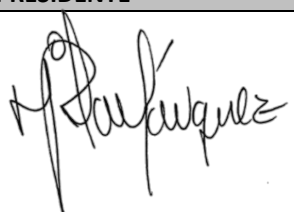
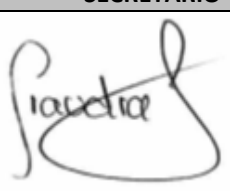
Así mismo el profesor Gómez, presentó la preocupación referente a la “convocatoria a los docentes de planta, ocasionales y cátedra del programa de Ciencias Básicas para que elijan a sus tres (3) Representantes ante el Comité de Ciencias Básicas”, que fue suspendida en razón a las movilizaciones nacionales el pasado 12 de septiembre de 2019.

La doctora Myriam, informó que el día 16 de octubre de 2019 se llevó a cabo el Conversatorio sobre “Derechos Fundamentales” en el marco de los cuatro ejes: Inclusión, Derechos Humanos, Conciliación y Universidad Pública Hoy con asistencia de 200 estudiantes de la Facultad de Derecho e invito a la participación de los demás programas a toda la comunidad universitaria.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la sesión.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisar las hojas de vida de candidatos para la selección del representante egresado o no, del sector productivo, para integrar el Comité Institucional de Investigaciones.	Decanos	en nueva sesión antes de finalizar la vigencia 2019
2.	Presentación eventos de Educación continuada no realizados y la propuesta para actualizar la norma de 1998	Oficina de Proyección Social, Vicerrectoría Administrativa y la División Financiera	Próxima sesión
3.	Reporte del inventario y estado actual de recursos en las aulas	Recursos Educativos	Próxima sesión

ANEXOS	SI ☒	NO ☐	(Relacionar anexos)
1. Presentación de oferta actual de electivas de complementación integral jornada nocturna y sábados con el proceso de preinscripción I -2020. 2. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 7 al 12 Exceptuando el 9.			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo
---------------------------	---